

Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

GRUPO EMPRESARIAL PALACIOS ALIMENTACION, S.A.

A26458034

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

GRUPO EMPRESARIAL PALACIOS ALIMENTACION, S.A.

2605781001

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y)

CTRA. DE LOGROÑO, S/N

ALBELDA DE IREGUA

542713 - 4690554

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

9.1.b. -Fabricación de productos cárnicos, mozzarella, productos de pastelería, otros productos alimenticios. Producción energía

1013

2006

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Número AAI

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

9.1.b)

20

8.b) iii (b)

5270

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Registro APCA

17P01010000000094

Grupo B.- MAA/000041

17P03220000000029

Sistema de gestión ambiental (SGA)

No dispone

ISO 14001

EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)

Descripción de la actividad autorizada

Fecha de autorización
(Publicación en el BOR)

AAI 09-2007

Nueva AAI. Fabricación de productos alimenticios.
Resolución nº 51, de 24/01/2008

5/02/2008

AAI 14-2009

Sustitución de motores de cogeneración.
Resolución nº 99 de 3/03/2010

17/03/2010

26/03/2010 (errores)

AAI 16-2012

Modificación de las condiciones de control de emisiones a la
atmósfera. Resolución nº 27 de 5/02/2014

19/02/2014

AAI 99-2013

Actualización AAI. Resolución nº 377 de 12/12/2013

3/01/2014

AAI 06-2019

Modificación del registro de actividades de producción de residuos.
Resolución nº 317 de 27/08/2019

04/09/2019

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Código acta de inspección

Número de informe

Inicio

30/11/2021

Final

30/11/2021

55

32_2021



Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

- Programada No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

- Denuncia Accidentes/Incidentes
 Otorgamiento AAI Modificación AAI
 Revisión AAI Verificación cierre
 Comprobación incumplimientos
 Otros → Descripción de "otros"

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

- Parcial: Comprobación de (seleccionar) → Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos
 Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Cont. luminosa
 Otros → Descripción de alcance parcial-otros

Se realizan operaciones de muestreo

- NO SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Descripción muestreo

Entidad responsable de muestreo

Nombre entidad

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según el compareciente, la actividad de la empresa en relación a su capacidad se encuentra en el intervalo del 70-80%.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50% Entre 50-75% > 75%

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

25 de enero de 2022

Fecha de notificación a la persona titular

7 de febrero de 2022

La persona titular presenta alegaciones

- NO SI

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

No se valora el cumplimiento debido a "Indicar el motivo".

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos